

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2011-1319

Salta, 11 de noviembre de 2011

EXPEDIENTE N° 10.708/11

VISTO:

La solicitud elevada por el personal docente de la cátedra Matemática de esta Facultad, solicitando autorización para el dictado del Curso de Capacitación y Perfeccionamiento Docente titulado: "La Netbook en el Aula de Matemática"; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo está destinado a docente de los niveles medio y terciario del interior de la provincia y entre sus objetivos están los de analizar y reflexionar sobre las posibilidades de utilizar las netbook como recursos didácticos; capacitar para la optimización del empleo de distintos recursos informáticos en el área de matemática buscando las estrategias didácticas adecuadas y desarrollando propuestas innovadoras de enseñanza y aprendizaje de la Matemática;

Que los peticionantes aclaran - en su presentación de fs. 5 - que el curso de referencia lo dictarán como una actividad de Extensión al Medio;

Que la Res. N° 721 del Ministerio de Educación de la Provincia de Salta, establece en su artículo 3° que las Universidades Nacionales pueden otorgar la certificación de acciones organizadas y ejecutadas en ese ámbito;

Que además los objetivos del curso propuestos están en concordancia con los objetivos del Proyecto de Acciones Complementarias de Becas Bicentenario - UNSa en relación con la articulación con otros niveles educativos;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
("Ad Referendum" del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Autorizar el dictado del Curso de Extensión titulado: "La Netbook en el Aula de Matemática" destinado a los niveles secundario y terciario de la enseñanza. El mismo está organizado por la cátedra Matemática de esta Facultad y los docentes responsables de su dictado son: Prof. Mónica Arias, Prof. Socorro Chagra, Prof. José Pay, Prof. Víctor Pinto y Prof. Rolando Vera y tiene una duración de 50 horas reloj;

ARTICULO 2°.- El curso de referencia para los docentes que asistan al mismo tiene el carácter de Curso de Capacitación y Perfeccionamiento Docente y se desarrolla en tres encuentros, a saber:

- 1er. Encuentro: 30 de setiembre de 2011
2do. Encuentro: 4 y 5 de noviembre de 2011.
3er. Encuentro: 29 de noviembre de 2011

ARTICULO 3°.- Aprobar los contenidos programáticos del mencionado curso que, a continuación se transcriben, como asimismo sus demás aspectos particulares lo que

Netbook 2011

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2011-1319

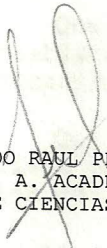
Salta, 11 de noviembre de 2011

EXPEDIENTE N° 10.708/11

obra a fs. precedentes:

- 1.- Fundamentos teóricos para el empleo de los recursos informáticos con fines didácticos. Ventajas y desventajas de los distintos software de matemática.
- 2.- Geo-Gebra y Graphmatica en propuestas de enseñanza aprendizaje.
- 3.- Software Derive: Potencialidades. El Derive: un recurso en la construcción de guías didácticas y en su desarrollo.
- 4.- Presentaciones en Power Point combinado con los softwares analizados, como estrategia para dinamizar la clase de matemática y favorecer la conceptualización.
- 5.- Organización de propuestas de enseñanza y aprendizaje basadas en las representaciones semióticas de los objetivos matemáticos y empleo de herramientas informáticas.
- 6.- El blog, su utilidad en el ámbito escolar.
- 7.- Aplicación de los recursos tecnológicos y didácticos en desarrollo de temas tales como: funciones exponenciales, matrices y límites.

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a cada uno de los aquí mencionados, a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y elévese al Consejo Directivo para su convalidación.



LIC. RICARDO PAUL PEREZ
DIRECTOR G. A. ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



M. SC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DÉCANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES